



# ASISTENCIA PARA DESASTRES

## Programa de Conservación de Emergencia (ECP)

### Resumen

El Programa de Conservación de Emergencia (ECP), administrado por la Agencia de Servicios Agrícolas (FSA) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), ofrece fondos y asistencia técnica de emergencia a los productores agrícolas y ganaderos para la rehabilitación de las estructuras de conservación y las tierras de cultivo dañadas por desastres naturales, y la implementación de medidas de conservación de agua de emergencia en períodos de sequía severa.

### Administración del programa

El ECP es administrado por las oficinas del condado y los comités del estado y del condado de la FSA. Los productores deben comunicarse con la oficina del condado local de la FSA para averiguar todo lo relacionado con los períodos de inscripción y la elegibilidad para el ECP.

### Elegibilidad de la tierra

FSA county committees determine land eligibility based on on-site inspections of damaged land and the type and extent of damage. Eligible land includes land used for:

- Operaciones comerciales de agricultura, ganadería y horticultura;
- Plantaciones en vivero y de árboles de Navidad;
- Pastoreo para la producción comercial de ganado; y
- Estructuras de conservación, tales como canales, gradas, desvíos y cortavientos.
- Los problemas de conservación existentes antes del evento de desastre en cuestión no son elegibles para la asistencia del ECP.

### Pagos de costos compartidos

Los pagos de costos compartidos:

- Representan hasta el 75 % del costo para implementar las prácticas de restauración aprobadas;
- Representan hasta el 90 % del costo para implementar las prácticas de restauración aprobadas para productores que certifiquen que tienen recursos limitados, son socialmente desfavorecidos o son productores agrícolas/ganaderos nuevos;
- Tienen un límite de \$500,000 por persona o entidad jurídica por desastre; y
- Están disponibles como adelanto de hasta el 25 % del costo compartido esperado, solo para reposición o restauración de la cerca.

### Prácticas de restauración de tierras de cultivo elegibles

Para rehabilitar las tierras de cultivo, los participantes del ECP pueden implementar prácticas de conservación de emergencia, como:

- Remoción de escombros de las tierras de cultivo (limpieza de los escombros en las tierras de cultivo o de pastoreo depositados por el viento o el agua, como maderas, arena, roca y basura);
- Aplanado, moldeado o nivelación de la tierra (relleno de zanjas, renivelado de tierras de cultivo irrigadas e incorporación de arena y limo);



- Restauración de las cercas (cercas para ganado, cercas perimetrales, portones para ganado o cerca de exclusión de fauna silvestre en las tierras agrícolas);
- Restauración de estructuras de conservación (canales, gradas, zanjas de desvío y sistema de zanjas instalado de forma permanente); y
- Provisión de agua de emergencia durante períodos de sequía severa (ganado de pastoreo y confinado, y los sistemas de riego existentes para huertas y viñedos).

### Qué hacer si ocurre un desastre

- El productor o el USDA documentan los daños con fotos, videos y verificaciones de terceros, fechadas.
- El productor informa lo antes posible a un centro de servicios local para solicitar asistencia (la restauración inmediata aplica solo para situaciones de emergencia, como la recolocación de las cercas para confinar el ganado).
- La oficina del condado de la FSA ofrecerá orientación sobre el proceso de aprobación y los pasos a seguir.

### Para obtener más información

Este folleto solo tiene fines informativos; pueden aplicarse otras restricciones. Para obtener más información sobre los programas de desastres de la FSA, visite el sitio web <http://disaster.fsa.usda.gov> o comuníquese con la oficina local de la FSA. Para encontrar una oficina local de la FSA, visite el sitio web <http://offices.usda.gov>.